

INFORME DE GERENCIA 2018

**SEÑORES ACCIONISTAS
SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS SIPETROL S.A.**

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

A lo largo del año 2018 hemos cumplido con los siguientes objetivos:

- Generación de utilidades, que permitan continuar con el plan de absorción de pérdidas de la empresa.
- Re-avalúo de activos fijos
- Mantenimiento de proyectos y clientes antiguos: HIDRONORMANDÍA, HIDROELÉCTRICA PALMIRA.
- Búsqueda y consecución de nuevos clientes y proyectos: EP PETROECUADOR, PROMEC (NOVOPAN), ANDESMETAL, ECUACORRIENTE, LUNDIN GOLD.
- Contrato de Asociación en Participación con la empresa mexicana IWET para la fabricación e instalación de plantas de tratamiento de agua.
- Construcción en Calacalí de la Oficina Matriz (finalizada), Segundo Piso Taller y obras exteriores (en ejecución).
- Construcción de vigas y montaje de un puente grúa de 15 ton.
- Construcción de caseta de transformación y montaje de transformador trifásico de 250 KVA.
- Cobro de cartera proyectos finalizados: Constructora Nacional, Andritz, Hidrosigchos.
- Cobro de bono acordado a HIDROSANBARTOLO por el cumplimiento de objetivos en la generación, por USD 2'232,143 + IVA

Proyectos en ejecución:

- SIPETROL inició y continua con la construcción del proyecto Suministro e Instalación de Equipos del Depósito de Pesca Artesal, Petrocomercial Cojimíes y Chamanga, para EP PETROECUADOR por un monto de 902K, registrándose un ingreso en el 2018 de 395K por este proyecto.
- SIPETROL inició y continua con la construcción del proyecto Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas de la nueva fábrica de NOVOPAN, para

PROYECTOS MECANICOS PROMEC, por un monto de 102K, registrándose un ingreso en el 2018 de 60K por este proyecto.

- SIPETROL realizó la Fabricación de Columnas Metálicas, para ANDESMETAL, registrándose un ingreso en el 2018 de 27K por este proyecto.
- SIPETROL realizó varios trabajos civiles y mecánicos para HIDROPALMIRA, registrándose un ingreso en el 2018 de 12.5K por este proyecto.
- SIPETROL ha realizado un puente metálico y trabajos varios para Hidronormandía registrándose un ingreso en el 2018 de 51.3K por este proyecto.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas:

- Destinar los valores de utilidades del año 2017 a la absorber la pérdida que mantiene la compañía.
- Realizar un nuevo re-avalúo de los activos fijos Galpón – Taller de propiedad de la empresa, ubicados en Calacalí, una vez concluida la construcción de la Oficina Matriz, Puente Grúa y Cámara de Transformación, y registrarlos en la contabilidad, en la cuenta Otros Resultados Integrales.

De acuerdo a la ley, hemos contabilizado dentro de Otros Resultados Integrales del ejercicio 2018, a la ganancia actuarial por jubilación patronal y bonificación por desahucio.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA, PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Al 2018, la compañía mantiene una pérdida acumulada de USD 1'830,471.31

De la lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018 se desprende que la compañía tuvo utilidad por \$ 782,017.32

Propongo que dichas utilidades (descontando el valor de reserva legal anual) sirva para absorber la pérdida acumulada.

Los otros resultados integrales del balance ascienden a USD 543,627.18, pero la normativa legal actual no permite que sean utilizados para absorber pérdidas.

Los valores quedarán como sigue:

Utilidad año 2018	\$ 782,017.32
Reserva legal año 2018 =	\$ 78,201.73
Saldo utilidad – reserva legal =	\$ 703,815.59
Valor total para absorber pérdidas =	\$ 703,815.59

Por lo tanto, el valor de la pérdida acumulada quedaría en:

$$\text{\$ 1'830,471.31} - \text{\$ 703,815.59} = \text{\$ 1'126,655.72}$$

El valor del patrimonio más las reservas acumuladas al 2018 quedaría en:

Capital	\$ 2'700,000.00
Reserva legal al 2017+ facultativa acumuladas	\$ 264,558.68
Reserva legal 2018	\$ 78,201.73
El 50% del capital más el total de las reservas será:	\$ 1'692,760.41

El nuevo valor de la pérdida acumulada USD 1'126,655.72 es inferior al 50% de capital más el total de las reservas acumuladas, equivalente a USD 1'692,760.41. Con esto, la empresa habría salido de la causal de disolución.

Al momento la compañía se encuentra consolidada, mantiene contratos vigentes y proyecciones de ingresos que le permitirán obtener márgenes de rentabilidad positivos; y, en virtud de que los accionistas en el año 2014, tomaron la decisión de aumentar su capital a razón de un caso fortuito, que a la fecha ha sido superado; propongo realizar la Disminución del Capital Social de la compañía en Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000.000,00), monto que al disminuirlo no afectará en el cumplimiento de su objeto social. De esta forma el Capital Social de SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS SIPETROL S.A., que es actualmente de Dos Millones Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.700.000,00) pasará, luego de la aprobación y legalización del proceso de Disminución de Capital Social, a la suma de Un Millón Setecientos Mil Dólares de los Estados

Unidos de América (USD 1.700.000,00). El valor producto de la disminución de Capital Social se distribuirá a los accionistas en función de su participación accionarial.

Con un patrimonio de Un Millón Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.700.000,00) no incurrimos en causal de disolución, como se evidencia a continuación:

Capital	\$ 1'700,000.00
Reserva legal al 2017+ facultativa acumuladas	\$ 264,558.68
Reserva legal 2018	\$ 78,201.73
El 50% del capital más el total de las reservas será: \$ 1'192,760.41	

El nuevo valor de la pérdida acumulada USD 1'126,655.72 es inferior al 50% de capital más el total de las reservas acumuladas, equivalente a USD 1'192,760.41. Con esto, la empresa habría salido de la causal de disolución.

SIPETROL continuará con el compromiso de trabajar en la búsqueda de eliminar la pérdida acumulada.

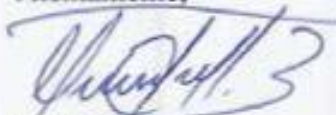
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el 2018 hemos tenido relaciones normales con los trabajadores y empleados de la empresa, ha existido una gran reducción en el número de personas contratadas, respondiendo a las necesidades de los proyectos que se han desarrollado. Hemos cumplido a cabalidad con el pago de los sueldos, IESS, beneficios sociales y utilidades, de acuerdo a la ley.

Con relación a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados sus libros sociales y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego a los estatutos de la compañía, disposiciones de la Junta General y regulaciones de la Superintendencia de Compañías, SRI, UAF y demás entidades públicas de control.

Las visitas de control de las entidades públicas IESS, MRL, Superintendencia de Compañías, Bomberos, etc., a nuestras instalaciones se han realizado con normalidad, sin recibir sanciones que lamentar.

Atentamente,



Marcelo Castelo B.
GERENTE GENERAL
SIPETROL S.A.